

Declaración del Secretariado de la C.G. de Comisiones Obreras.

La constitución de Coordinación Democrática supone un acontecimiento político de alcance histórico, pues significa que por primera vez, después de cuarenta años de Dictadura, la oposición ha configurado una alternativa de poder de carácter democrático que hace posible el tránsito pacífico a la libertad.

CC.OO considera que en esta gran conquista de nuestros pueblos han jugado un papel esencial las movilizaciones de los trabajadores y otros sectores populares y democráticos, ocurridas durante los últimos cuatro meses. Refleja también el sentido de responsabilidad de las organizaciones políticas de oposición, conscientes de la grave situación por la que atraviesa España, en parte consecuencia de la crisis económica pero, sobre todo, debido a la inviabilidad de la política "reformista" del actual gobierno, que ha agravado los problemas de nuestra sociedad. El hecho mismo de la aparición de Coordinación Democrática muestra el fracaso del reformismo y la urgente necesidad de la ruptura pacífica. Conscientes de ese fracaso los principales exponentes del gobierno han reaccionado al viejo estilo de represión franquista. La detención y procesamiento monstruoso de Marcelino Camacho, Antonio García Trevijano, Javier Álvarez Dorronsoro y Nazario Aguado en el momento en que se intentaba hacer público el nacimiento de Coordinación Democrática, así como los cientos de detenciones efectuados en diferentes ciudades por el intento de ejercer el derecho de manifestación, evidencian la impotencia y crispación de los "reformistas", y agudizan aún más las contradicciones en el seno del régimen.

CC.OO denunciaremos la utilización de los tribunales especiales (T.O.P) por parte del Gobierno que de forma discriminada solicitan para estos demócratas condenas de 20 a 30 años, por el solo delito de luchar consecuentemente por la libertad. El caso de nuestro compañero Marcelino Camacho, inquebrantable defensor de ~~las libertades~~ causa de los trabajadores, recién salido de prisión, en la que de forma prácticamente ininterrumpida ha permanecido desde marzo de 1967, es un atentado contra toda la clase obrera. Para el movimiento obrero es una cuestión de primer orden ~~conseguir inmediatamente~~ conseguir la libertad del compañero Camacho y de los demás detenidos, pues en tanto permanezcan en prisión seguirá encarcelada la democracia.

El intento de enfrentar y dividir a la oposición en el cual se insertan las citadas detenciones y el incremento de la represión, no ha dado al gobierno los frutos que buscaba. Prueba de ello ha sido la ratificación de la Izquierda Democrática de su presencia en Coordinación Democrática, así como la petición de incorporación de Federación Popular Democrática al mismo organismo. CC.OO saluda estas decisiones y se propone favorecer dicha incorporación, así como la de todas las formaciones democráticas que lo soliciten. De la misma manera, también se compromete a acelerar y facilitar que las representaciones unitarias de las nacionalidades y de las regiones se articulen con Coordinación Democrática.

En este marco de avance unitario de las fuerzas democráticas, de auge del movimiento obrero y de crisis del reformismo, CC.OO considera que el próximo 1º de mayo debe de constituir un gran salto adelante en el testimonio público de nuestra decidida defensa y continua lucha por:

La Amnistía y la libertad de Camacho y sus compañeros de C.D

la Libertad sindical

Por la descongelación salarial.

Contra el Paro.

En este sentido todas las Comisiones, a todos los niveles, deben de pasar a preparar en concreto las acciones a desarrollar, atendiendo a las características de cada empresa, rama o lugar. Al mismo tiempo deben de impulsar a que enlaces, jurados y vocales de UTT hagan suyos los llamamientos y movilizaciones encaminadas a la conquista de estas reivindicaciones. Recuerda una vez más la importancia de apoyar y tener en cuenta la huelga general de la construcción a nivel del Estado los días 28, 29 y 30. CC.OO deben de propiciar que las iniciativas cara al 1º de Mayo adopten un carácter unitario, procurando encuentros previos con todas las organizaciones sindicales democráticas, que sin retrasar las iniciativas en marcha, refuercen la acción de los trabajadores.

Madrid a 4 de abril de 1976